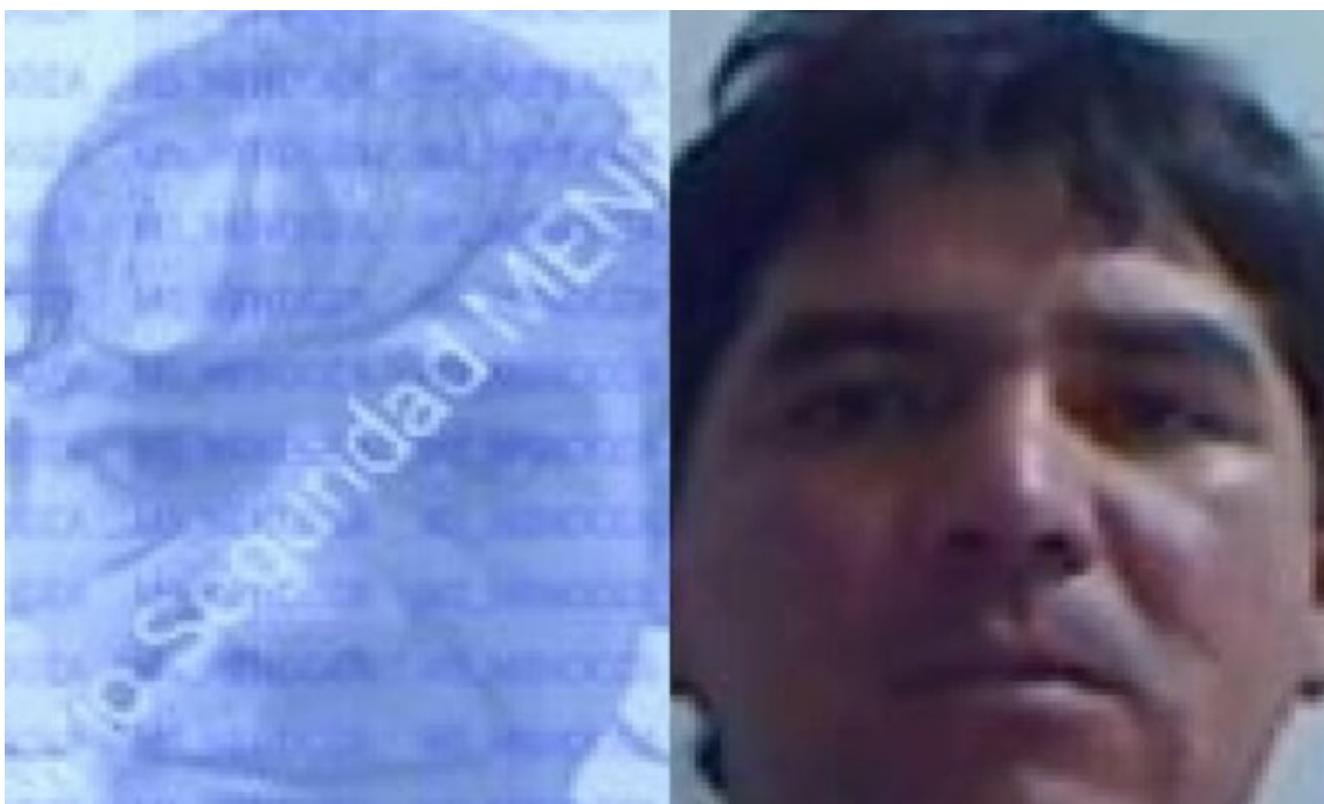


Una mujer apuñaló y mató a su pareja en Luján de Cuyo: hace 10 años en Tunuyán sucedía un hecho de similares características

5 abril, 2025



En aquel entonces, la mujer finalmente terminó sobreseída por la Justicia.

Durante las primeras horas del viernes, en Agrelo, Luján de Cuyo, una mujer de 52 años, apuñaló en el pecho a su pareja y le terminó quitando la vida.

Según las primeras informaciones que recibió la justicia, la mujer junto con su pareja estaban consumiendo bebidas alcohólicas y en un momento dado, el hombre de 46 años,

identificado como Diego Gustavo Gómez Almonacid, intentó agredir físicamente a la mujer.

En un acto de defensa, la mujer tomó un cuchillo y le propinó un puntazo en la zona del pecho, lo que le provocó una gran hemorragia y a los pocos minutos cayó muerto al suelo. El Servicio Coordinado de Emergencias, llegó al lugar y constató el fallecimiento de la persona.

La atacante María Deolinda Alejandra Picón, fue atendida por una fuerte crisis emocional y luego trasladada a la comisaría 11, quedando a disposición de la justicia por el hecho.

Crimen en Tunuyán

El 26 de junio del 2014, Claudia Vera, de 53 años, asesinó a su marido Miguel Aloise (42), de una puñalada en la zona del tórax, que le provocó una herida mortal en el corazón, muriendo a los pocos minutos.

Luego del hecho, Claudia Vera, fue detenida donde permaneció unos días en esa condición y luego recibió el beneficio de la domiciliaria.

Según la reconstrucción del hecho, Vera y Aloise, tenían en reiteradas ocasiones discusiones que terminaban en muchos casos con agresión física de parte de Aloise hacia Vera. Luego, en el juicio se informó que la mujer era víctima de violencia de género desde hacía varios años.

Por eso la justicia el 18 de diciembre del año 2024, en una de las últimas audiencias, fiscal, Alejandro Iturbide, consideró que correspondía sobreseer a la mujer teniendo en cuenta que era víctima de violencia de género y que se trató de un caso de legítima defensa.

De esta forma Claudia Vera, quedó sobreseída del hecho que cometió y hoy goza de libertad absoluta.